

"Los Albertos" informan a las autoridades monetarias de sus nuevas operaciones

El Banco de España ha recomendado en las últimas horas a los tres protagonistas de la futura fusión Banesto-Central que entablen una negociación con vistas a asegurar

los mejores resultados en esta delicada operación financiera. La falta de entendimiento parece haberse recrudecido en los últimos días, ya que a la inexistencia de contac-

tos entre Alfonso Escámez y Cartera Central (principal accionista del Central) se ha unido la decisión de "los Albertos" de entrar en el accionariado de Banesto.

El Banco de España recomienda una negociación a tres bandas en la fusión entre Banesto y Central

Madrid. (Redacción.) - Los principales accionistas de Cartera Central, Alberto Cortina y Alberto Alcocer, mantuvieron ayer una reunión con altos responsables del Banco de España para informar a las autoridades monetarias de sus nuevas operaciones financieras destinadas a adquirir un importante paquete de acciones del Banco Español de Crédito (Banesto).

Para hoy miércoles está prevista una reunión entre los dos presidentes de los bancos Central y Banesto, Alfonso Escámez y Mario Conde, con Mariano Rubio, gobernador del banco emisor.

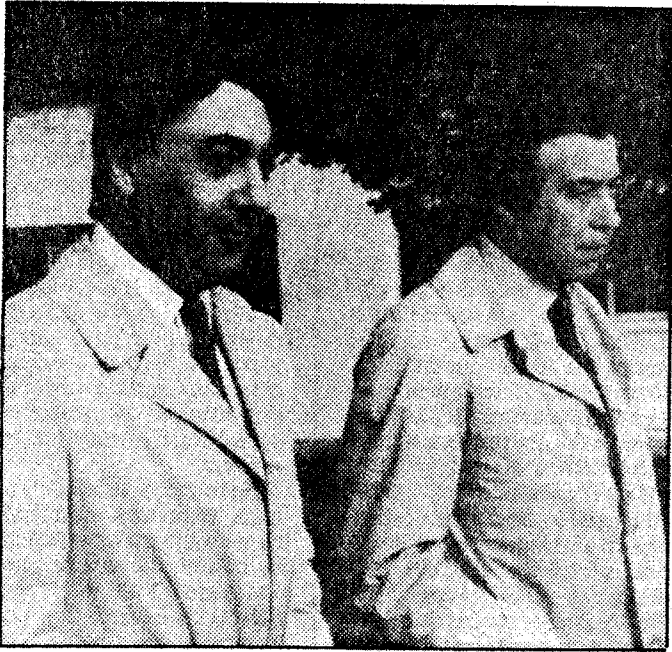
Intentos de acercamiento

Aunque no ha trascendido el contenido de la entrevista que mantuvieron ayer "los Albertos" con los responsables del Banco de España (concretamente con el subgobernador, al que han tenido informado de todos los detalles de sus recientes movimientos de compra de títulos del Banesto), parece que los máximos responsables del banco emisor han recomendado a los representantes de Cartera Central el inicio de conversaciones con las dos entidades con vistas a asegurar el respeto a los intereses de todas las partes implicadas en el proceso de fusión de los dos bancos.

Esta recomendación podría ser reiterada previsiblemente hoy por el propio gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, a los dos presidentes de las entidades financieras que han emprendido los primeros pasos para la fusión y la creación del nuevo grupo Banco Español Central de Crédito (BECC).

El proceso de acercamiento entre los tres protagonistas de la fusión parece en estos momentos, sin embargo, bastante inmaduro. En fuentes próximas a Cartera Central, sin embargo, se señalaba ayer tarde que la semana próxima podrían producirse algunos contactos entre esta sociedad y la cúpula directiva del Banesto.

Medios próximos al propio Banesto expresaban ayer su ex-



Alberto Cortina y Alberto Alcocer

trañeza por la forma en que Cartera Central ha procedido a iniciar la adquisición de acciones del banco sin haber comunicado en ningún momento sus intenciones al respecto.

Estos reproches eran, por su parte, contestados por fuentes próximas a Cartera Central argumentando que la entrada de Mario Conde y Juan Abelló en el Banesto el pasado verano no había sido precedida tampoco por ningún tipo de conversación previa con los responsables en aquellos momentos de la gestión de la institución financiera.

Además de ello, y en relación con el Central, la inexistencia de contactos entre los representantes de Cartera Central y Alfonso Escámez sigue siendo absoluta. Esto es, precisamente, lo que habría motivado la nueva estrategia de Cartera Central de entrar a formar parte del accionariado de Banesto, adoptando así posiciones de mayor solidez negociadora de cara al proceso de fusión.

Según medios solventes, las intenciones del grupo Cartera Central están orientadas en estos momentos a adquirir un 5% del capital social del Banesto, inversión que justificaría la amplia-

ción de capital de 20.000 millones de pesetas recientemente acordada, aunque aún pendiente de materialización, por Cartera Central.

La compra de este 5% sería suficiente, a juicio de esta sociedad, para acceder a un 10% en el futuro banco fusionado. Los pasos dados para la compra de este paquete del 5%, cuya adquisición fue decidida el viernes de la pasada semana, están aún sin completar. Existirían en estos momentos 1,3 millones de acciones en poder de Cartera Central, representativos de un 1,7% del capital del banco presidido por Mario Conde.

Fuera del mercado

La adquisición de paquetes adicionales de compra era objeto de negociación fuera del mercado bursátil en las últimas horas. Al parecer, y según medios próximos a la sociedad encabezada por "los Albertos", existen en estos momentos compromisos para la compra de un millón más de acciones y algunas ofertas de inversores extranjeros para la venta de hasta 3 millones de títulos, cuya venta ha sido facilitada por la fuerte subida que han ex-

perimentado las acciones del Banesto en el mercado en estas últimas fechas.

Los precios de adquisición podrían situarse, según algunas fuentes, ligeramente por debajo de los de mercado. Algunas fuentes solventes llegan a insinuar que algunos paquetes de títulos han sido adquiridos a una cotización ligeramente superior al 1.200% (es decir, unos 150 enteros por debajo del precio de cotización en la Bolsa de Madrid estos últimos días), aunque fuentes del Banesto dudan seriamente de esta posibilidad y especulan con un precio sensiblemente superior.

En todo caso, el lunes existían en la Bolsa de Madrid unos 100.000 títulos a la venta que fueron adquiridos en lo que algunos intrepentan como un intento de elevar artificialmente la cotización de la entidad y encarecer o disuadir movimientos de compra.

Medios financieros especulan ayer con la motivación que habría llevado a Cartera Central a adquirir acciones de Banesto. Según algunas interpretaciones, la comprobada falta de entendimiento entre Alfonso Escámez y el principal accionista del Central, Cartera Central, ha sido una de las razones más decisivas, ya que los representantes de esta última sociedad no habrían tenido hasta el momento ninguna información sobre el proceso de fusión emprendido por el Central con Banesto, a pesar de la importante participación que "los Albertos" ostentan en el Central.

El objetivo de Cartera Central es disponer de un paquete de al menos el 10% en el futuro BECC, cuyo proceso de fusión parecen apoyar sin reservas en estos momentos, aunque esta sociedad aspira a participar activamente en el mismo.

La suma del 13% que Cartera Central tiene en el Central y del 5% que espera tener en el Banesto daría como resultante una participación de un 10%, como mínimo, en el nuevo banco resultante de la fusión.

PRIMO GONZÁLEZ



Joan B. Renart Caba (de Vichy Catalán) y Miguel Rodríguez Admetller (del Grupo Perrier)

El Grupo Perrier presiona para comprar Vichy Catalán, pero los accionistas se resisten a vender

Los actuales accionistas de Vichy Catalán se niegan en redondo a vender sus acciones al grupo francés Perrier, pese a las reiteradas ofertas de compra y presiones realizadas, según ha declarado a «La Vanguardia» el administrador de la empresa catalana, Joan B. Renart. Las relaciones entre ambas empresas, además, se han envenenado en las últimas semanas, hasta el punto de que pueden acabar dirimiendo sus diferencias ante los tribunales.

El pasado mes de enero, un pequeño grupo de accionistas de Vichy Catalán ofreció vender un paquete de acciones (6,6 por ciento del capital) al grupo francés Perrier. Este grupo, conocido en el mundo por sus aguas "Perrier" y "Vichy Celestins" (la genuina agua de la localidad francesa de Vichy), vio en esta oferta la posibilidad de acceder a la propiedad de la empresa catalana y, a través de ella, poder entrar directamente en el mercado español.

Pero una vez realizada la compra de ese paquete del 6,6 por ciento del capital, por el que se pagaron 280 millones de pesetas, el grupo Perrier no ha podido comprar una sola acción más. La empresa catalana consideró "hostil" dicha operación y se cerró en banda a nuevas ventas. Es más, Vichy Catalán no reconoce que esas acciones sean de Perrier, ya que argumenta que los anteriores propietarios debían haber comunicado la operación al resto de accionistas, con objeto de darles preferencia de compra, en virtud del pacto de sindicatura existente. En la última junta general, se negó la entrada a los representantes de Perrier, lo que ha motivado una querrela de éstos por coacciones contra la firma catalana.

Nueva oferta

Vichy Catalán, líder en España de las aguas minerales con gas, es propiedad de un grupo de familias catalanas, seis de las cuales controlan el 60 por ciento del capital. Estos accionistas, hasta ahora, se han resistido a vender por alto que sea el precio. Además, están molestos por los procedimientos utilizados por Perrier.

El representante del grupo Perrier en España, Miguel Rodríguez Admetller, declaró ayer a «La Vanguardia» que pese a todo mantiene su oferta de compra de Vichy Catalán. Sin embargo, y dado que los actuales accionistas no quieren vender, como operación alternativa ofrece suscribir una ampliación de capital de tres por una, con objeto de pasar a controlar el 75 por ciento de la sociedad y dejar el resto en manos de los actuales accionistas. En este

caso, Perrier pagaría los derechos de suscripción a 30 millones de pesetas.

El Grupo Perrier, en España, es ya propietario de las aguas de Viladrau, San Narciso e Imperial, que gestiona a través de la sociedad Eycam, y que están junto a Vichy Catalán en Caldes de Malavella. Ahora está programando la comercialización en España de la famosa agua "Perrier" y de su agua "Vichy Celestines". Para llevar a cabo esa comercialización, el primer paso más sencillo sería la compra de Vichy Catalán, su competencia más directa. "Nosotros -afirma Rodríguez Admetller- queremos hacer de Vichy Catalán la punta de lanza de nuestro grupo en España."

En opinión del representante del grupo Perrier en España, la empresa Vichy Catalán tiene su futuro comprometido a partir de 1993, cuando entre en vigor el mercado único europeo, si sigue como empresa independiente. Las fuertes inversiones que requerirá el nuevo mercado y la competencia de las grandes marcas europeas colocarán a la empresa catalana en una situación muy difícil.

Amigos o enemigos

Miguel Rodríguez Admetller, ante este panorama, no entiende cómo los accionistas de Vichy Catalán no venden sus acciones al grupo Perrier. "Que piensen -sentencia- que si no venden sus acciones van a tener en Perrier a su principal enemigo. Y es un enemigo 170 veces más grande. A medida que Perrier empiece a vender a fondo en España, las ventas de Vichy Catalán bajarán. Esta guerra comercial se podría evitar si los accionistas de dicha empresa accediesen a las propuestas que les hacemos."

El consejero delegado de Vichy Catalán, Joan B. Renart, piensa de manera muy diferente y cree que Vichy Catalán puede hacer frente perfectamente al reto de 1993 y a la nueva competencia que ello comporta, dado que tienen un buen producto y la empresa marcha muy bien. El agua francesa "Vichy Celestins" tampoco les asusta.

Las relaciones entre Vichy Catalán y Perrier no han sido nunca buenas. La empresa catalana fue fundada por el doctor Modesto Furest a finales del siglo pasado, en Caldes de Malavella, después de visitar la ciudad francesa de Vichy. Pocos años después, Perrier inició un pleito por la marca que duraría 30 años y que acabó con la prohibición a Vichy Catalán de exportar fuera de España.

E. T.

Bruselas abandona la idea de armonización generalizada de la banca

Cada país controlará su sector bancario en la CEE

La Comunidad Económica Europea (CEE) ha abandonado la idea de llevar a cabo una armonización generalizada del sector bancario de los Doce. En lugar de ello se ha optado por una armonización esencial seguida del principio de reconocimiento recíproco entre todos los países. Entre otras cosas, ello se traducirá en que los bancos privados serán controlados por sus administraciones de origen, independientemente del país europeo en que operen. Así lo destacó ayer el inspector jefe de los Servicios de Inspección del Banco

de España, Luis Javier Rodríguez García, durante la conferencia que pronunció en la sede barcelonesa del banco emisor.

El conferenciante, que fue presentado por Victor Moro, subdirector general del Banco de España y director de la sucursal de Barcelona, analizó en una amplia exposición las iniciativas reguladoras establecidas en el Libro Blanco sobre el mercado único de 1992 que más directamente afectan a las entidades privadas. En concreto, explicó la segunda directiva de coordinación del acceso

a la actividad bancaria, que completa la primera directiva de 1977.

Las sucursales y filiales de los bancos serán controladas por las Administraciones de sus países de origen en toda su actividad salvo en las aplicaciones directas de la política monetaria de cada país. Los servicios de inspección bancaria, para cumplir con su labor, dispondrán de la libertad necesaria.

El coeficiente de caja de la banca seguirá las directivas de la CEE sobre políticas monetarias mientras que los coeficientes de inversión deberán desaparecer, dado

que el Gobierno no puede dirigir las inversiones de la banca en el nuevo marco europeo. Los bancos españoles podrán, a partir de 1992, tener acceso a nuevas actividades de forma directa, como el "leasing" o con las transacciones de valores, aunque este extremo no está definido con claridad en las normativas comunitarias.

Sobre los recursos propios de las entidades, las nuevas normativas no se van a diferenciar de las actuales, lo que no implica que deban reforzarse más, según señaló el conferenciante.

SEMANA DE LA LOTERÍA
HOMENAJE A CARLOS III
EN SU BICENTENARIO

JUEVES 9, LOTERÍA PRIMITIVA

Sorteo con BOTE de 695 millones.
Previsión de más de MIL MILLONES
para el 1.º Premio

SABADO 11, LOTERÍA NACIONAL

Sorteo Extraordinario Carlos III
7.000 millones en premios.



ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO